



COBRABAN PARA TRAMITAR LICENCIAS DE CONDUCIR

Investigan caso de ingeniero de sistemas de la DRT a quien lo habrían suplantado para pedir dinero por gestionar brevetes



Policía es sentenciado a 10 años de cárcel por tráfico de drogas

- Representantes del Colegio Médico, Ministerio Público, Salud y Policía, sorprendieron a otorrinolaringólogo realizando intervención quirúrgica a una joven de 24 años, en un ambiente no autorizado
- El galeno dijo que su consultorio cumple con todas las normas técnicas
- Caso fue derivado a la fiscalía de turno y División de Investigación Criminal de la PNP



BUROCRACIA AFECTA COMPRA DE 95 SEMÁFOROS PARA LA CIUDAD DE HUÁNUCO



Hoy, Antonio Pulgar, rinde cuentas de su gestión





Dos presos en Potracancha tenían centenares de ketes de cocaína





Excandidato a regidor solicita vacancia de concejal en Ambo

Solicitante tiene antecedente de haber sido denunciado por falsificación lo pide



cancia de Juana Adela Domínguez Chepe, segunda regidora del Concejo Provincial de Ambo, elegida por el Movimiento Regional Huánuco Primero; bajo el argumento de haber incurrido en actos administrativos con una serie de pedidos y

gestiones, según el pedido presentado por Marceliano Juan Rodríguez Arteta, ante el Jurado Nacional de Elecciones.

La petición fue presentada el viernes 17 de mayo ante la Oficina Desconcentrada Huánuco del INE y trasladada a la Municipalidad Provincial de Ambo el miércoles 22 de mayo, para que se cumpla con los trámites y plazos que correspondan hasta la convocatoria a la sesión extraordinaria para el pronunciamiento de la procedencia o improcedencia de la petición.

Según el peticionante, la regidora incurrió en causal de vacancia por los siguientes hechos: solicitó en sesión del Concejo Provincial de Ambo, se elabore el expediente técnico de una obra de pistas y veredas del Jr. Constitución cuadra 2; solicitó en sesión del Concejo Provincial de Ambo se anule una resolución de alcaldía del año 2022, que estableció como contratos CAS a plazo indeterminado a todos los trabajadores CAS de la anterior gestión.

También, por solicitar la elaboración de un plan de trabajo para la venta de cerveza y provisión d servicios higiénicos para las actividades de la Fiesta de los Negritos 2024.

PETICIONANTE. En relación a la persona que solicitó la vacancia, Marceliano Juan Rodríguez Arteta, fue candidato como 7° regidor del mismo movimiento político Huánuco Primero, que ganó las elecciones. De prosperar la vacancia sería convocado inmediatamente para reemplazar a la regidora Domínguez Chepe.

En sus antecedentes, figura que fue denunciado por la Procuraduría Anticorrupción de Huánuco, por haber presentado una constancia falsificada de haberse desempeñado como subgerente en la Municipalidad de Conchamarca durante dos años, cuando en la realidad solo había laborado algunos meses como asistente en le referida Municipalidad.

Con la constancia falsificada, fue designado como gerente en la Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la Municipalidad Provincial de Ambo

JNE rechaza vacancia de concejales en La Morada y Jacas Grande



El Jurado Nacional de Elecciones ha notificado a las municipalidades distritales de Jacas Grande en la provincia de Huamalíes y La Morada en la provincia de Marañón, la improcedencia de la petición de convocatoria a nuevos regidores ante la vacancia decretada en primera instancia, ordenando se archive el caso y que los regidores acreditados continúen en el cargo.

Señalas que, en ambos casos se incumplió el debido procedimiento, por lo cual se invalidad todos lo actuado.

Mediante la Resolución N° 0133-2024-JNE, de fecha 13 de mayo de 2024, declaró nulo lo actuado hasta el acto de la notificación del Acuerdo de Concejo del 27 de febrero de 2024, a Jhon Curcino Olaza Albornoz, regidor de Jacas Grande, en el marco del procedimiento de vacancia seguido en su contra. Requiere al alcalde, para que en 5 días hábiles, después de recibido esta resolución, cumpla con notificarle, respetando estrictamente las formalidades.

En el caso de la petición de vacancia de la regidora Janiloy Robles del Águila, declaró improcedente la solicitud de convocatoria de candidato no proclamado presentada por el alcalde de La Morada, provincia de Marañón, y dispone el archivo definitivo del expediente, porque se incumplió con remitir la documentación en el plazo dispuesto por el INE.

Fiscalía interviene ante denuncia de regidor sobre palacio municipal en Pillco Marca

interpuesta por el pri-

Ante la denuncia mer regidor, Juan José Romero Aquino, sobre



presuntas irregularidades la construcción del palacio municipal, miembros de la Fiscalía Anticorrupción llegaron ayer a la sede de la Municipalidad Distrital de Pilleo Marca, para recabar documentos sobre la ejecución de la obra.

En la denuncia planteada por el concejal contra la alcaldesa, Diana Plejo Carrillo, el gerente municipal y representantes de la empresa Colqui Ingenieros S.C.R.L. encargados de la obra, acusa de haber cometido el delito de colusión agravada.

Plante que en el proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales instituciones en espacios saludable en atención al ciudadano en desarrollo social y económico del distrito de Pillco Marca", se ha incurrido en irregularidades al aplicarse el Decreto Legislativo N° 1553-2023, mediante el cual el Consorcio Constructor Pilleo Mozo (liderado por la empresa Colqui Ingenieros S.C.R.L.), no entregó la Garantía de Fiel Cumplimiento.

Además en la denuncia interpuesta el 26 de abril en la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Públicos, señala que se entregó 2.1 millones de soles, más del 50% del costo de la obra, sin que se justifique con el avance de obra.

Sobre el tema, Plejo Carrillo, manifestó su confianza que el caso se esclarecerá y se demostrará que no se cometió irregularidad alguna.

Anteriormente ya habían explicado que

el adelanto directo y por materiales está bajo la modalidad de fideicomiso (un contrato de garantía suscrito por la Municipalidad de Pillco Marca, el Consorcio y el fideicomitente que en este caso es el Banco de Comercio), para evitar malversación u otros actos de corrupción. Respecto a que no hay carta fianza, señalaron que está la Garantía de fiel cumplimiento, lo que significa una retención del 10% del monto del contrato, descontado en cada valorización.

Lentitud y burocracia afecta adquisición de semáforos inteligentes

Para mejorar circulación de los vehículos y personas en la ciudad de Huánuco



l presidente de la Comisión de Transportes del Concejo Provincial de Huánuco, Jhin Espinoza Caqui, expresó su malestar por la lentitud con la cual se tramita la adquisición de los 95 semáforos inteligentes que se ha requerido para su colocación en las intersecciones más importantes de la ciudad de Huánuco.

Señaló que tal requerimiento lo realizó la Gerencia de Transportes hace varios meses, y al indagar de su proceso verificó que su tramitación

es muy lenta, a pesar de la necesidad de su adquisición para contribuir a mejorar la circulación de los vehículos y el transito seguro de las personas.

Consideró que al

evaluarse los trámites burocráticos en la Municipalidad Provincial de Huánuco, es que la Comisión de Transportes del Concejo Provincial de Huánuco acordó proponer la declaratoria de emergencia del tránsito en la ciudad de Huánuco, que permitirá disminuir los plazos para las adquisiciones y también se puedan tomar algunas decisiones como dejar en suspenso, momentáneamente, la concesión de algunas rutas o el otorgamiento de otras rutas que puedan favorecer a la población de diversas zonas de los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca.

Al hacer una evaluación del comportamiento de los diferentes gremios de transportistas, Espinoza, señaló que en la realidad cada gremio de transportistas busca su beneficio y poco o nada aportan con planteamientos para mejorar el caótico problema del transporte urbano en la ciudad de Huánuco.

También anunció que la petición de la Municipalidad Distrital de Amarilis para la descentralización de algunas competencias del sector, ya fue aprobada por la Comisión de Transportes, que preside, y que ahora pasará el dictamen al pleno del Concejo Provincial de Huánuco para su aprobación.

Señaló que, la autorización de algunas competencias, se efectuarán bajo un Acuerdo Marco que también pueda servir para el caso que las municipalidades de Pillco Marca y otras.

Precisó que entre las competencias transferidas no se encuentra la concesión de rutas, que es de responsabilidad exclusiva de la comuna provincial.



Grupo Despertar cumple 21 años de ayuda a los alcohólicos en Huánuco

Este domingo 26 de mayo, el Grupo Despertar, de alcohólicos anónimos, estará cumpliendo 21 años de vida institucional, como grupo de autoayuda a quienes lamentablemente han caído en el alcoholismo y tratan de salir adelante para resolver el problema común que los afecta, pero también ayudar a su recuperación, expresaron sus directivos.

Sin temores y afrontando el difícil problema que los afectó durante una parte importante de su vida, los integrantes de Despertar señalaron que mensualmente registran el ingreso de dos personas a los grupos de alcohólicos anónimos en Huánuco, de los cuales deserta uno.

Esclarecieron que alcohólicos anónimos es un grupo de auto ayuda, un programa que te da afecto, pero no es un centro de rehabilitación.

Señalaron debe entenderse que, así como tanto las puertas de alcohólicos anónimos están abiertas, también lo están las puertas de un bar, porque ante todo se trata de la voluntad y decisión personal que deben adoptar las personas.

Hicieron un llamado a la población para tener en cuenta que Huánuco es considerado unos de los departamentos con el mayor índice de consumo de bebidas alcohólicas en relación a la cantidad de población que tiene, superando a departamentos como Junín, Loreto y otros.

Respecto a la lucha contra el alcoholismo reconocieron que falta mucha información, que el alcohólico enferma a toda la familia, que no hay políticas públicas en el Perú, como si en otras partes del mundo.

Un directivo del Área Huánuco, contó que comenzó a ingerir alcoholo a los 13 años y a los 25 años ya era un alcohólico. Llegó a un grupo donde le costó aceptar su mal.

En Huánuco hay ocho grupos, algunos llegan a tener 400 personas.

Invitaron a las personas que padecen este mal a sumarse a Despertar ubicado en la cuadra 1 del Jr. Constitución de la ciudad de Huánuco.

Según el Sutep 60% de profesores acataron paro por reivindicaciones



El 60% de profesores que laboran en instituciones educativas públicas del departamento de Huánuco acataron el paro de 24 horas, convocado en protesta por el incumplimiento del acta de acuerdos suscrito con el Ministerio de Educación y el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), expresó Armando Matos Mato, secre-

tario general del Sutep Regional Huánuco.

Indicó que el reporte de provincias y distritos del interior del departamento de Huánuco, dan cuenta que los docentes han acatado el paro en protesta por el incumplimiento del Convenio Colectivo suscrito el año 2023, que tiene carácter de obligatorio cumplimiento, no fueron acatados por el Ministerio

de Educación de la presidenta Dina Boluarte, a pesar de las brechas existentes de 150 millones de soles, y solo se asignaron 42 millones.

Explicó que, así como en Huánuco donde los profesores salieron en marcha de protesta por las calles, y de no ser escuchados en sus reclamos por parte del Ministerio de Educación se organizarán medidas de lucha como una huelga indefinida.

En el caso de Huánuco, solicitan que el gobernador regional también se pronuncie en favor de los profesores y la Educación que tiene muchas deficiencias como la capacitación a los docentes, planes pilotos, mayor atención a la infraestructura, entre otros temas.

Matos expresó su preocupación por que habiendo transcurrido dos semanas de la renuncia del anterior director regional de Educación, no se haya designado a su reemplazante.



Hablando de Leoncio Prado, obras paralizadas

Pobladores de la provincia de Leoncio Prado llegaron hasta la ciudad de Huánuco para hacer conocer su voz de protesta por varias obras paralizadas y otras que demoran en su culminación. Dijeron estar cansados de escuchar promesas de las autoridades para el reinicio de las obras, pero no se hacen realidad.

Entre las obras que exigen la inmediata atención, están, por ejemplo: el esperado puente Tingo María – Castillo Grande, la culminación del Hospital Tingo María; así como el mejoramiento del aeropuerto de Tingo María, y otras proyectos de saneamiento, Salud, Educación, etc. En el ámbito de la provincia.

En un memorial presentado al Gobierno Regional, piden al gobernador, Antonio Pulgar, que en reunión del próximo 12 de junio en la Plaza de Armas de Tingo María, explique con claridad y transparencia, sobre todo que sea convincente, cómo responderá a todas sus demandas.

La indignación es razonable, seguramente también en otras zonas de la región, donde ocurre una situación similar con proyectos y obras que vienen desde hace tres a cuatro gestiones anteriores, que no son concretadas.

En febrero de este año en su visita a Huánuco, el contralor general Nelson Sha-

ck Yalta, anunció que impulsaría una mesa de trabajo para reactivar las 74 obras paralizadas en esta región, que representan 883 millones de soles, de los cuales ya gastaron cerca de 300 millones de soles. Tal parece que esas mesas de trabajo solo quedaron en anuncios.

Del total de esas obras paralizadas, la mayoría, 51, están a cargo de las municipalidades provinciales y distritales, 11 corresponden al Gobierno Regional (varias desde hace al menos tres gestiones atrás) y 12 pertenecen al gobierno nacional.

De acuerdo a la información registrada por las mismas entidades, estas obras se encuentran en esa condición, principalmente debido a incumplimientos de contratos, la falta de recursos financieros y liquidez; discrepancias, controversias y arbitrajes, conflictos sociales, eventos climáticos, deficiencias en el expediente técnico, entre otras causas atribuibles a quienes están a cargo de los procesos y la gestión: autoridades, funcionarios y servidores de distintas líneas.

Pero, cuanto de los responsables están siendo investigados o pagando culpa. Sería interesante que el sistema de justicia anticorrupción también renda cuentas a la población ¿por qué no?

Por una reacción institucional



Por: Christian Capuñay Reátegui* Desde el momento siguiente a la entrega de resultados oficiales de las elecciones generales del 2021 comenzó una campaña que buscó desconocer los resultados de dicho proceso y la voluntad popular expresada a través de él.

El argumento de quienes perdieron esos comicios y de aquellos que no aceptaban el resultado fue que hubo fraude.

Por desgracia, esa campaña continúa hoy, tres años después del proceso electoral. Quienes la enarbolan sostienen que uno de los candidatos, a la postre ganador, conspiró con los organismos que conforman el sistema electoral para "robarse" la elección.

Lo que estos sectores prefieren no mencionar es que afamados estudios de abogados de la ciudad, contratados por el partido que perdió, no pudieron encontrar ninguna irregularidad ni brecha legal para impugnar el resultado. No pudieron porque no existió ningún acto que comprometiera la legalidad del proceso.

Otro aspecto que no mencionan es que todas las misiones internacionales de observación electoral que llegaron al país constataron que los comicios fueron limpios, libres y transparentes. Tampoco recuerdan que el Congreso gastó cientos de miles de soles de los contribuyentes formando una comisión para investigar el supuesto fraude sin ningún resultado.

Por el contrario, lejos de tomar en cuenta estos argumentos, se continúa acusando un fraude que no existió y, además, se trata de afectar el funcionamiento de los organismos que conforman el sistema electoral, como el

Jurado Nacional de Elecciones (JNE), cuyo presidente, Jorge Salas Arenas, es objeto de una virulenta campaña de ataques políticos.

Obviando que las decisiones del JNE se toman de forma colegiada, este funcionario es culpado, además, de coludirse y confabular con uno de los postulantes a fin de torcer la voluntad popular,

Los grupos que lideran este esfuerzo sea han puesto como objetivo controlar el sistema electoral. Lo confesó uno de sus integrantes cuando señaló hace pocos días que no podían apoyar el adelanto de elecciones porque aún no podían cambiar a las actuales autoridades electorales.

Para algunos sectores, este esfuerzo innoble no es un comportamiento aislado, sino, más bien, parte de un plan para copar todas las instituciones del país y así evitar cualquier oposición a sus planes e intereses políticos.

El JNE y otros organismos se encuentran bajo asedio y sus capacidades para responder decaen. Aún resisten, pero cada vez menos. Por eso, ante tal escenario, lo poco que nos queda de institucionalidad, incluyendo la sociedad civil organizada, debería de reaccionar para no permitir que el país sea empleado como instrumento para el cumplimiento de intereses políticos partidarios de quienes son los responsables de la crisis que actualmente padecemos.

*Periodista// ccapunay@editoraperu.com.pe





Policía fue sentenciado a 10 años de cárcel por tráfico ilícito de drogas

Su cómplice fue detenido con 135 gramos de marihuana y cuando los investigadores fueron a su habitación encontraron más de tres kilos

ric Junior Guere Ordonez (30) fue sentenciado a 10 años y 4 meses de cárcel tras ser hallado culpable del delito de tráfico ilícito de drogas. La sentencia fue emitida por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Leoncio Prado, luego que los jueces por unanimidad valoraron las pruebas presentadas por la Fiscalía Antidrogas.

El caso data del 17 de noviembre del 2022 cuando policías del Departamento de Investigación Criminal de Leoncio Prado sorprendieron a Noé Sebastián Urquía Melchor en la cuadra 6 de la avenida Enrique Pimentel en Tingo María, cuando estaba como copiloto en una motocicleta y al revisar el sobre manila que llevaba en la mano encontraron 135 gramos de marihuana.

Al ser interrogado sobre la procedencia



de la mercancía, Urquía Melchor, dijo que había comprado en la avenida Buenos Aires por 98 soles, pero como no tenía donde llevar le dieron un sobre el cual tenía el nombre del policía "Eric Junior Güere Ordoñez". Con dicha información, la unidad especializada junto al representante del Ministerio

Público llegó a la vivienda ubicada en la Mz. A Lte. 9 en la avenida Buenos Aires, donde fueron atendidos por la señora Maximiliana Barreto Chávez propietaria del inmueble.

Al ser consultado si conocía a Guere Ordoñez, la señora de forma espontánea dijo que era su inquilino, porque alquilaba una habitación y con su autorización los policías ingresaron al cuarto n° 2 del segundo piso, donde al realizar el registro domiciliario encontraron un costal negro en cuyo interior había una caja conteniendo una bolsa azul en el cual hallaron tallos, hojas y semillas de marihuana haciendo un total de 3.250

kilogramos.

Además de la sustancia, encontraron pertenencias del agente que prestaba servicios en la comisaría de Yanajanca, una balanza, entre otros. Pese que en el proceso judicial Noé Sebastián Urquía cambió de versión asegurando que había declarado por nerviosismo, en el segundo interrogatorio, dijo que Eric Guere era su amigo de la infancia y que le había prestado su cuarto para quedarse, porque el agente trabajaba en Yanajanca.

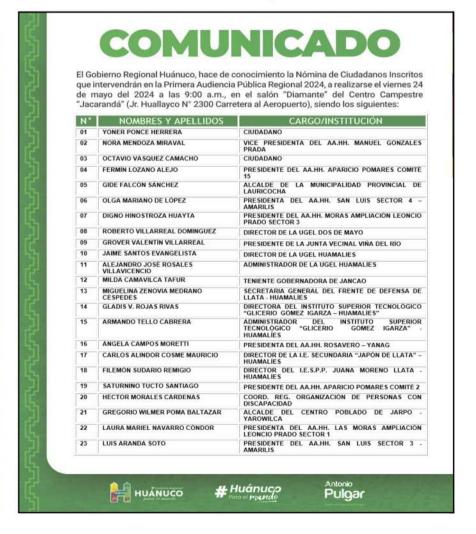
Informó que la marihuana había comprado a 900 soles y decidió llevarlo al cuarto, pero en las diligencias no supo demostrar de dónde sacó el dinero para dicha compra, porque no tenía trabajo, y con el paso del tiempo, aceptó el delito y decidió someterse a la terminación anticipada siendo sentenciado por tráfico ilícito de drogas.

En el proceso judicial, Guere Ordoñez, dijo que hace más de un mes había prestado su cuarto a su co-acusado, pero hubo muchas inconsistencias en su declaración, como por ejemplo las llaves que no fueron hallados en poder de Noe Sebastián y a pesar que supuestamente eran amigos, no tenían comunicación. Otro detalle que fue valorado por los magistrados es que el día de la detención de Noe Sebastián en posesión de marihuana, el policía estaba de franco.

De confirmarse la sentencia, Eric Guere saldrá del penal de Potracancha en agosto del 2033.









Sorprenden a otorrinolaringólogo operando a joven en su consultorio

Autoridades advirtieron que el local no cumple con los requisitos, médico asegura que cumple con todas las normas técnicas



uando la Fiscalía de Prevención del Delito, representantes del Colegio Médico del Perú, Dirección Regional de Salud y otros realizaban un operativo multisectorial en clínicas, centros médicos y consultorios médicos llegaron al tercer piso de la cuadra 7 del

jirón Dos de Mayo, donde funciona el consultorio 'Rino Derm'. Al ingresar a dicho establecimiento encontraron en plena intervención quirúrgica al otorrinolaringólogo Wilinton Tolentino Masgo.

Al constatar que el establecimiento no cumpliría con los requisitos para realizar intervenciones, la fiscal Rocío Castro Martínez comunicó el caso a la fiscalía penal para actuar de acuerdo a sus atribuciones. A los pocos minutos llegó al lugar agentes del área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal y el fiscal Oscar Fernando Mamai Aycachi para realizar las diligen-

cias urgentes y necesarias.

Al ingresar al ambiente que es usado como sala de operaciones, los policías encontraron sobre una camilla a una joven de 24 años que, al ser consultada sobre su presencia en el lugar, dijo que estaba en reposo, porqué, había sido sometida a una rinoplastia estética.

Luego recorrieron los diferentes ambientes del consultorio y todas las cosas que fueron halladas quedaron plasmadas en el acta de intervención policial, el cual fue redactada con autorización del representante del Ministerio Público.

MÉDICO. Luego de la intervención al consultorio que funcionaría desde el 2021, el otorrinolaringólogo Wilinton Tolentino, felicitó a las autoridades por fiscalizar y velar por la salud y seguridad de los pacientes. Al ser consultado sobre la categoría del local, dijo que por el momento es un consultorio médico especializado en otorrinolaringología y que pueden realizar consultas médicas y procedimientos afines a la especialidad.

"Procedimientos quiere decir que nosotros estamos autorizados a realizar operaciones a fines a la especialidad, y como médico especialista puedo realizar todo tipo de operaciones relacionados a la otorrinolaringología y el consultorio médico cumple con todas las normas establecidas", dijo a Tu diario.

Con relación a las observaciones relacionadas por el equipo multisectorial, indicó que serán subsanadas en el transcurso de la semana. Asimismo, aclaró que ellos realizan procedimientos médicos que competen a la especialidad y donde requieren anestesia.

Sobre el cuestionamiento al personal que apoyaba en la intervención, dijo que son egresados de la Unheval y al referirse al procedimiento, dijo que realizó reducción de fractura y septoplastía.



Al cierre del informe, fuentes policiales indicaron que la Dirección Regional de Salud debe evaluar si retira o no la licencia de funcionamiento del consultorio.

Investigan suplantación de identidad de ingeniero de la DRTC para pedir dinero

Franklin Alán Peña Marcos, ingeniero de sistemas que trabaja en el área de informática de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, fue detenido por policías del Departamento Desconcentrado de Investigación de Delitos Contra la Administración Pública, tras ser sindicado por el comerciante Luis Ángel Bailon Juipa de haberle cobrado dinero para tramitar su brevete.

Según la denuncia realizada ante la unidad especializada, el 18 de mayo del 2024 vio una publicación en Facebook, donde indiçaba que sacaban brevetes

para todo tipo de vehículo y al preguntar por Messenger, pidió conversar por el aplicativo WhatsApp y le envío una captura de pantalla con sus datos personales, por lo que quedó sorprendido, porque él no había brindado su nombre. Luego le indica que debe hacer unos pagos, pero el denunciante dijo que desconfiaba, porque podría tratarse de una estafa y es donde el interlocutor envía sus datos diciendo llamarse Franklin Peña Marcos. Luego de unos minutos envía dos códigos de operaciones que hizo indicando que ya había pagado y debía devolver para el cual



proporciono el número de yape 920886657.

El denunciante dijo que para corroborar si era la misma persona hizo un depósito de 8 soles y al confirmar que era Peña Marcos, el comerciante ingresó a la página de la DRTC y al constatar que si trabajaba en el área de sistema, Bailón Juipa el 20 de mayo hizo un primer depósito de 500 soles.

Luego brindó el número de celular 937284165

indicando que era de su hijo y por ahí debían comunicarse para proteger su identidad. A pedido del supuesto asistente hizo dos depósitos de 245 y 400 soles a la cuenta nº 001108140235778527 a nombre de Dany Yerson Chambi Paucar.

El 21 de mayo 2024 a las 9:00 de la mañana acudió a la sede del BBVA en Huánuco donde depositó a la misma cuenta 2,600 soles. Luego de ello, el supuesto trabajador de transportes dijo que el al día siguiente (22 de mayo) acuda al local del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ubicado en el jirón Dámaso Beraún para supuestamente recoger su brevete y sus exámenes pagados, pero al llegar a

dicho local los trabajadores le dijeron que era una estafa.

Ante un caso de flagrancia delictiva, los policías acudieron a la sede de la DRTC y detuvieron a Franklin Peña Marcos, quien negó la imputación. Luego de corroborar que el número de celular y número de cuenta no le corresponde, anoche el fiscal a cargo del caso dispuso dejar en libertad del ingeniero de sistema.

Entre tanto, la investigación continúa con la finalidad de desbaratar la banda criminal que estaría operando en las diversas instituciones del Estado, porque lo ocurrido con el comerciante natural de La Unión no sería el primer caso.

Huánuco

Incautan 558 ketes de droga a dos presos del penal de Potracancha

Sentenciados por violación sexual y hurto agravado tenía en su poder sustancias prohibidas



n una revisión ordinaria en el pabellón 4 del penal de Potracancha que hasta ayer albergaba a más de tres mil internos, personal de seguridad del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) incautaron envoltorios de pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaina y marihuana. Según la nota del Inpe, la revisión fue realizada luego que el área de seguridad obtuvo información que reos tendrían en posesión sustancias ilícitas, por lo que procedieron a intervenir y realizar una minuciosa revisión logrando sorprender a Elvin Hidalgo Saavedra, Nando Jairo Panduro Falcón y Wilmer Casimiro Jorge, en posesión de presuntas sustancias ilícitas, las cuales estaban camuflados entre sus zapatillas, sandalias y pantalón. Asimismo, en el taller

en dicho pabellón algunos

Asimismo, en el taller de carpintería ubicado en el patio del referido pabellón, debajo de una mesa de madera hallaron bolsas plásticas transparentes conteniendo envoltorios con droga. Las autoridades penitenciarias de inmediato dieron parte a la Policía

del Área Antidrogas de la Región Policial Huánuco y la fiscalía de turno para las diligencias de ley.

En presencia del representante del Ministerio Público y la Policía, los ketes fueron contabilizados y lacrados de la siguiente manera: 319 envoltorios conteniendo clorhidrato de cocaína, 208 ketes conteniendo sustancia con similares características a la pasta básica de cocaína y 30 con hierbas y hojas secas de cannabis sativa.



Confiscan madera y detienen a chofer

Policías de la comisaría de Cayumba incautaron 5801 pies tablares de madera de la especie Acrocarpus fraxi-

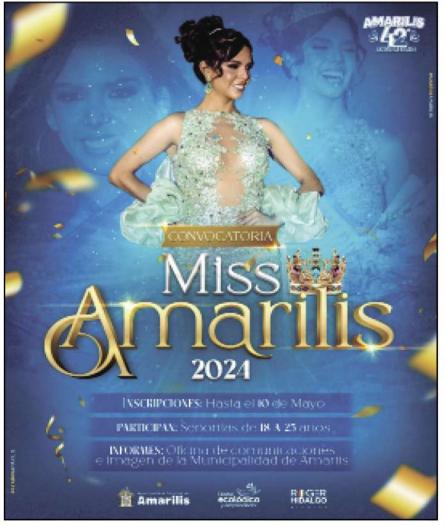
nifolius wight (cedro de la India) que eran traslados sin la debida documentación a bordo del tráiler azul de placa BSI-934. Por estar inmerso en la presunta comisión del delito contra los recursos naturales en la modalidad de tráfico ilegal de producto forestal fue detenido Pedro Edones

Llanos (34).

El caso fue reportado a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Leoncio Prado a cargo del fiscal Humberto García Vera.









Hoy, gobernador regional rinde cuentas de su gestión

Presentará avances en la ejecución presupuestal y proyectos de inversión pública



n cumplimiento con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales n.º 27867 y su reglamento, el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, ofrecerá hoy la Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2024. Este evento de participación ciudadana se desarrollará en el salón principal del centro de convenciones Jacarandá, ubicado en

la cuadra 23 del jirón Huallayco.

Durante la audiencia, el mandatario, junto con los gerentes y directores regionales, presentará a la comunidad los avances en la ejecución presupuestal y los proyectos de inversión pública. Además, informará sobre la gestión de los principales programas y servicios públicos, detallando indicadores de resultado y cobertura.

Asimismo, dará a entre otros.

conocer la implementación de las políticas públicas regionales, el nivel de ejecución del plan de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras. También abordarán las acciones emprendidas para promover la transparencia en la gestión regional y el funcionamiento de los consejos de Coordinación Regional, Educación y Salud,

nes de carga y descarga de combustible se realicen por personas calificadas, y que el estado de conservación de las instalaciones

Ello a causa de la explosión de un grifo en Villa María del Triunfo en Lima, distrito que fue declarado en emergencia por 30 días, a fin de que en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y los sectores del Gobierno, ejecuten acciones para atender a los ciudadanos gravemente afectados. Son 38 inmuebles declarados como inhabitables.

A este evento democrático están convocados autoridades políticas, civiles, militares, religiosas, organizaciones sociales de base, sociedad civil organizada, gremios sindicales, colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, medios de comunicación y la ciudadanía en general del departamento de

Huánuco. La audiencia representa una oportunidad para que la población participe activamente y conozca de primera mano las acciones y logros de la gestión regional, fortaleciendo así la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno regional.



Amarilis destaca con impulso del programa STEM en la educación



Ayer, el alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, junto a dos estudiantes de la I.E. Julio Armando Ruiz Vásquez, arribaron a la Cámara de Comercio de Lima para demostrar el impacto del programa Huarmis STEM en la región. La gestión de Hidalgo, es pionero en la promoción de la educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en Huánuco, específicamente en el distrito de Amarilis.

El programa STEM, en el que participan activamente los estudiantes de la institución educativa Julio Armando Ruiz Vásquez de Amarilis, busca fortalecer las habilidades digitales y habilidades para la vida. Este esfuerzo es una respuesta a la necesidad de preparar a los jóvenes para los retos del siglo XXI.

El compromiso del edil, ha llevado a Amarilis a ser un referente en la mejora de la educación y en el desarrollo de talentos jóvenes en el centro del país.

Durante su presentación en la Cámara de Comercio de Lima, Hidalgo y los estudiantes del programa STEM exhibieron proyectos y avances que reflejan el potencial y la calidad educativa alcanzada. Este encuentro no solo subraya el éxito del programa, sino que también abre puertas para futuras colaboraciones en bien de la educación en la región.

Osinergmin alista fiscalización para evitar accidentes en grifos



El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que han dado instrucciones claras al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) para que inicie

un proceso de fiscalización a nivel nacional, el cual debe dar resultados en el más breve plazo.

"La fiscalización no se centrará exclusivamente en los grifos. Queremos comprobar que las acciosea óptimo", indicó el jefe del Gabinete.



Región

Advierten deficiencias en almacenamiento de medicamentos en Ambo

En subalmacenes de la Red de Salud y establecimientos de Huácar y Tomay Kichwa



n la recepción, almacenamien-∙to y distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sa-

nitarios del sub almacén y establecimientos de salud de la Red de Salud Ambo, han detectado problemas diversos, según advierte el Informe

de Visita de Control N° 013-2024-OCI/0691-SVC.

El documento elaborado por el Órgano de Control de la Direc-

ción Regional de Salud Huánuco, señala que el sub almacén de medicamentos de la Red de Salud Ambo, ubicado en la Av. Las Américas S/N (costado del paradero Ayancocha), no cuenta con procedimientos, instructivos y/o lineamientos aprobados para determinar los procesos y plazos para la recepción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; hecho que genera riesgo de incumplimiento en la distribución oportuna.

En el caso del centro de salud de Huácar, recepciona productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a través del Sismed Sistema Integrado

de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúgicos), pese a que estos no fueron ingresados físicamente al establecimiento de salud, hecho que afectaría la veracidad del stock de existencias; así como la atención oportuna de los pacientes y usuarios.

Asimismo, advierte

en este establecimiento, el desabastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como medicamentos esenciales para el tratamiento de las patologías más comunes, lo que genera el riesgo en la atención oportuna para la prevención, tratamiento y control de enfermedades farmacia del puesto de salud Tomay Kichwa, no brinda atención continua, situación que pone en riesgo la salud de los pacientes y usua-

"Las inadecuadas condiciones e incumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en el sub almacén de Ambo, centro de salud Huácar y puesto de salud Tomay Kichwa, genera el riesgo de afectación a las propiedades y características de los de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios", refiere el informe.

Además, resalta que los subalmacenes de medicamentos Ambo Huácar y Tomay Kichwa, no cuentan con certificado de fumigación, ni extintores portátiles contra incendios, generando el riesgo de existencia de plagas, insectos, roedores, entre otros agentes contaminantes.

Continúa escasez de fármacos para atención de casos de leishmaniasis



En Huánuco solo 40 de los 122 personas afectadas por la leishmaniasis (Uta) tienen garantizado el tratamiento, al haber entregado el Ministerio de Salud solo 4000 frascos en principio y otros 400 más en las últimas semanas para poder aplicarse el inyectable correspondiente, informó el médico José Bernable Villasante, director regional de Salud Huánuco.

Explicó que el problema generado en el Perú y otros países del mundo, se produjo el año pasado con el cierre de producción de los medicamentos para el tratamiento de este mal, por parte de la industria farmacéutica mundial, lo que afectó directamente a quienes lo padecen porque los medicamentos para la Uta no se expenden en las farmacias y boticas.

Explicó que, el problema de la producción de medicamentos, generado el año pasado, trajo consigo el desabastecimiento inmediato y el retraso en

el aprovisionamiento a las direcciones regionales de Salud.

Dio cuenta que el Ministerio de Salud, le informó que en 15 días más estará entregando más medicamentos para la atención de los afectados por este mal. Reconoció que, la escasez termina afectando a las personas que la padecen por cuanto al no recibir el tratamiento, el mal cutáneo se va complicando.

Por otro lado, se refirió a su labor de evaluación del estado actual de su sector, como el problema detectado de las estadísticas que deben ser coherentes y reportadas adecuadamente, razón por la cual en un mes deberían tenerse los resultados para el seguimiento permanente y confiable de las cifras a nivel departamental.

Según el Minsa, cifras de muerte materna incrementó en Huánuco

Respecto al área de



Un total de 94 muertes maternas se notificaron en el país hasta la semana epidemiológica N.º 19 del 2024, cifra menor a la registrada en el mismo periodo del año pasado cuando se registraron 100 casos, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud (Minsa).

No obstante, las regiones de La Libertad,

Ucayali, Huánuco, Arequipa, Cajamarca, Pasco, Piura y Puno incrementaron el número de casos de muerte materna en relación a la misma semana epidemiológica del 2023.

Entre las causas más frecuentes registradas en los últimos tres años se encuentran las hemorragias y enfermedades hipertensivas del embarazo. Por tal motivo, es de suma importancia el manejo adecuado y oportuno de las emergencias obstétricas y la evaluación de hemoglobina en las gestantes.

En nuestro país, antes de la pandemia (2019) se superaban las 300 muertes maternas anuales. Durante los años 2020 y 2021 se notificaron 439 y 493 casos, respectivamente; relacionados en un alto porcentaje al covid-19. Sin embargo, en el 2022 se notificaron 291 casos y en el 2023 se redujo a 264 con tendencia a la baja.



Mejoran carretera Pasco -**Huánuco - Tingo María**

En colaboración entre el Gobierno Regional de Huánuco y Provias Nacional



Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), en colaboración con Provías Nacional, inició la mejor de la infraestructura vial del corredor que conecta Cerro de Pasco, Huánuco y Tingo María. Esta labor responde al acta de apoyo interinstitucional firmada en marzo por el gobernador

Antonio Pulgar y el director de Provías, Alexis Carranza Kauoxs, tras la solicitud formal enviada por la autoridad regional en febrero de 2024.

Las obras en marcha se centran en la reposición de la capa asfáltica dañada en la plataforma vial, con un enfoque particular en los tramos críticos ubicados en Salcachupán, Pallanchacra, San Rafael, Ambo, La Esperanza, Santa María del Valle, Acomayo, Cancejos, Carpish, Mirador y Chinchao.

Para estas intervenciones se utiliza una mezcla asfáltica en caliente, garantizando así una mayor durabilidad y resistencia del pavimento.

El objetivo principal de estas mejoras es asegurar una red vial segura y eficiente para los ciudadanos, al mismo tiempo que se optimiza la conectividad y la transitabilidad vehicular a lo largo de esta importante vía.

Para la ejecución de estos trabajos, el Gorehco ha proporcionado una planta de asfalto, esparcidora de asfalto, cocina imprimante, rodillo neumático y rodillo tándem. Por su parte, Provías Nacional contribuye con personal, materiales y equipos, incluyendo camiones, motoniveladora, rodillo liso, camión cisterna y retroexcavadoras.

"Este esfuerzo conjunto entre el Gobierno Regional de Huánuco y Provías Nacional refleja un compromiso sólido con el desarrollo de la infraestructura vial, fundamental para el progreso y bienestar de la región", refiere el Gorehco en una nota informativa.

MTC y el Ejército del Perú darán a corredor vial



Con el objetivo de optimizar la carretera PE-

Libertad, Huánuco y San Martín, el Ministerio de 12ª que une Áncash, La Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Ejército del Perú brindarán mantenimiento a dicha ruta.

Las labores, que realizarán en el marco de un convenio entre ambas instituciones, contemplan la ejecución de labores de conservación rutinaria y la atención de emergencias viales hasta que se cuente con el contratista para el mejoramiento y conservación de la ruta. Así lo anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

"La idea es brindar

mantenimiento a la carretera hasta los seis meses siguientes al inicio de los trabajos del contratista para garantizar la transitabilidad", detalló el titular del MTC al ser consultado sobre las acciones del sector para atender la carretera PE-12A.

En el marco del convenio, maquinaria pesada de Provías Nacional, unidad ejecutora del MTC, y del Ejército del Perú optimizarán el estado de la carretera e intervendrán en la limpieza de derrumbes, afectaciones por lluvias, huaicos y desbordes de ríos, entre otras.

Implementarán sistema de control interno en la Ugel Dos de Mayo



Con el objetivo de ayudar al cumplimiento de los objetivos institucionales y continuar promoviendo una gestión eficaz, eficiente y transparente en la Ugel Dos de Mayo, desarrollaron asistencia técnica virtual sobre implementación del Sistema de Control Interno (SCI), en el cual, se contó con la participación

del director, Mg, Roberto Teófilo Villarreal Domínguez, equipo de gestión y funcionarios de la sede administrativa.

El fortalecimiento de capacidades estuvo a cargo del responsable del Área de Control Interno, Ronald Gómez Victorio, con el apoyo de la Gerenta de Prevención de la Contraloría General de la República, Miriam Rojas Nalvarte, quienes expusieron impor-

especializado en medicina natural. Doctorado en investigación médica en Argentina. 60 años de experiencia en tratamientos de enfermedades graves. Jubilado en Argentina, te atiende SON COBRO DE CONSULTA. Sólo paga s/60 por medicación en consultorio incluida medicación en domicilio para una semana por reposición. NO ES COMERCIO ATENCIÓN DE 9 A 12 A.M. Y DE 3 A 6 P Pedir cita al tel.: 961 495667 Edifico Colegio CÓMO LLEGAR **VÍA COLECTORA**

Consultorio

SENATI

DIABETES - CÁNCER DE MAMA, DE PÁNCREAS

Y OTRAS ENFERMEDADES GRAVES - CÚRATE

CON MEDICINA NATURAL







tantes temas relacionados a la gestión pública - aspectos generales, control gubernamental y Sistema de Control Interno (SCI).

El director de la Ugel Dos de Mayo, recalcó la importancia de las acciones de Sistema de Control Interno en una entidad pública. Resaltó la asistencia e interés de los funcionarios y garantizó el compromiso de seguir brindando constantes capacitaciones en control interno.

Botadero de basura en Puerto Súngaro pone en riesgo a miles de pobladores

Los residuos sólidos se encuentran expuestos a cielo abierto y sin los acondicinamientos







n la gestión y disposición final de los residuos sólidos generados en el centro poblado Puerto Sungaro en el distrito y provincia de Puerto Inca, han detectado una situación crítica que pone en riesgo a sus miles de pobladores, advierte el Informe de Hito de Control N° 015-2024-OCI/2940-

El documento, el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, y publicado ayer, en la página web de la Contraloría General de la República, advierte que el botadero municipal de Galicia - Súngaro se encuentra ubicado a 378 metros, que es una distancia menor a los 500 metros de poblaciones, que se encuentra establecida en las normas que rigen la eliminación de los residuos sólidos.

Esta situación podría acarrear una serie de consecuencias negativas, tanto para el medio ambiente como para la salud pública de los miles de pobladores.

"La inadecuada disposición final de residuos sólidos en el botadero municipal de Galicia-Sungaro, genera el riesgo de contaminación del suelo y medio ambiente",

Detalla que en la inspección física realizada el 15 de mayo de 2024, se observó montículos de residuos sólidos que se encuentran expuestos a cielo abierto, los mismos que fueron dispuestos sobre un suelo no impermeabilizado, no implementaron drenes de lixiviado; chimeneas de evacuación: canales perimétricos de intersección u otros sistemas de monitoreo y control de gases y lixiviados.

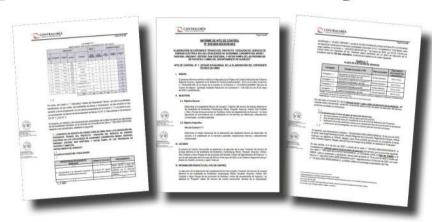
También señalan que no ejecutan acciones de control y mitigación de posibles impactos negativos en el área degradada por falta de maquinarias, situación que generaría la acumulación excesiva de residuos sólidos y la contaminación dentro del caserío de Galicia.

Reitera que la disposición final de los residuos sólidos procedentes del centro poblado Súngaro y del caserío Galicia, se realiza en el Botadero Municipal de Galicia-Sungaro, dentro del caserío de Galicia, que recibe aproximadamente 6.5 toneladas de residuos sólidos por día y 150 toneladas mensuales en promedio, no realizándose la nivelación y compactación diaria que permita el confinamiento de los residuos sólidos y evite que sean esparcidos por el viento u animales de la zona.

Además, en la inspección realizada observaron que no cuenta con cerco perimétrico o puertas de acceso que delimiten el área y restrinjan el acceso de personas externas, animales y otros en el área degradada; hecho que se dejó en constancia en el Acta de Inspección Física, y se evidenció la presencia de animales producto de las actividades pecuarias que se realizan en el botadero, los cuales podrían conllevar al riesgo de enfermedades zoonóticas, contaminación de productos animales, aumento de vectores de enfermedades e impacto en la calidad de vida de las comunidades cercanas.



Observan entregables del expediente para electrificar Ambo y Pachitea



expediente técnico de electrificación rural de varios pueblos de las provincias de Ambo y Pachitea han detectado observaciones, advierte en el Informe de Hito de Control N°

SCC, elaborado por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huánuco.

Se trata del Expediente Técnico del proyecto: "Creación del servicio de energía eléc-

En la elaboración del 039-2024-OCI/5339- trica en las localidades de Acobamba, Carampayog, Maray, Shupash, Angunay, Vistoso, San Cristóbal y Hatun Pampa de las provincias de Pachitea y Ambo del departamento de Huánuco", a cargo de la empresa Sociedad de Ingeniería Constructiva Americana Contratistas Generales S.A.C., que firmó el contrato por 139,716 soles.

El informe indica que los funcionarios dieron conformidad y gestionaron el pago del primer y segundo entregable del expediente técnico, inobservando el contenido de los entregables establecido en los términos de referencia, lo cual podría generar el riesgo que se apruebe y se pague por un expediente técnico deficiente.

En el primer entregable, están incompletos dos requisitos: diseño de obras electromecánica de la línea y red primaria; y planos de planimetría láminas de detalles y otros detalles.

En el segundo entregable, de los 5 requisitos en 4 de ellos faltan documentos

En tanto, la Dirección Regional de Energía y Minas Huánuco no cumple con evaluar el tercer entregable. La información presentada no es conforme a los requisitos de contenido indicados en los términos de referencia, situación que pone en riesgo el desarrollo y cumplimiento del expediente técnico, así como la calidad de la misma.

Además, no se realizó la evaluación del tercer

entregable de acuerdo a los procedimientos establecidos en los términos de referencia, habiendo pasado 435 días calendarios desde su recepción, con fecha 27 de febrero de 2023, hasta el 7 de mayo de 2024, en que la actual directora regional de Energía y Minas, remite información sobre el proyecto.

Se indica que el tercer entregable no contiene el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), requisitos establecidos en el contenido de los términos de referencia, y tampoco el estudio geológico geotécnico de acuerdo a la norma técnica.



GUE Leoncio Prado, a 4 años de su bicentenario

Personajes históricos que hoy 24 de mayo en su día central, lo recordamos.







Por: Roger Rondón Bardón (*)

A cuatro años de cumplir doscientos años de fundación (1). Nuestro prestigioso e icónico colegio "Leoncio Prado", poseía bienes y propiedades, tanto en la ciudad y fuera de Huánuco. Fue la entidad educacional más rica del Perú.

Hoy gran parte de su heredad o pertenencia vulnerada, desde tiempos, incluyen haciendas, que están en manos de terceros por "arte de birloque" (2), pues propiedades como el amplio terreno, en una esquina de la Plaza de Armas, fue entregada a un "comerciante" por 99 años, por toda una vida. Hecho nefasto ejecutado por un corrupto e indigno exdirector de apellido Alvarado; nuestra indignación es irrefrenable.

En la actualidad, la GUE Leoncio Prado, se debate entre el 'Escila y el Caribdis' (léase entre la espada y la pared), para recuperar alguna de sus propiedades, como la del ex Club Central, donde debe construirse un complejo cultural.

Las propiedades son en total 147 inmuebles en Huánuco y 12 en Ambo.

Cabe precisar que Héctor Huerto Milla, exalumno de la promoción 66, cuando fue diputado, presentó una iniciativa legislativa convirtiéndose en Ley 24530, para la restitución del derecho de propiedad de estos bienes del colegio, inscritos en los Registros Públicos en seis meses (3).

Esta sucinta inserción, nos encamina a la remembranza: "Son los plácidos claustros sagrados santuario, de trabajo de ciencia y de bien, do se forja el carácter y el alma de la riente y viril juventud", que refieren los primeros versos del emblemático himno "leonciopradino", que nos estimulan a una mirada retrospectiva.

Corría el año 1965 en la "Ciudad de Eterna Primavera y el Mejor Clima del Mundo". Corrían raudos los días del mes de junio de ese año, cuando una mañana inesperada, me comunicaba un mensajero venido de Lima, que me habían nombrado Auxiliar de Educación en la GUE Leoncio Prado. Quedé estupefacto con la noticia y preocupado en extremo. Comuniqué del hecho a mis padres, y mi padre ya enterado, me dijo con voz militar:¡Hoy mismo te entrevistas con el director, lleva con cuidado la resolución!

Tomé mi desayuno, me enfundé mi único ternito azul y salí de mi hogar del jirón Dos de Mayo 1464, frente a la mecánica "Suy Suy", y me dirigí al colegio. Iba pensando en la gran responsabilidad que me tocaba. Jamás había imaginado trabajar en este colegio, cuyo peso histórico era avasallador. Crucé el jirón Constitución, y mentalmente se produjo un dilema en mi: "voy o no voy". La duda cada vez se acrecentaba a medida que avanzaba pensativo. Pasé cerca del otrora famoso Cine Central, donde vi la exhibición de formidables películas como la protogonizada por Peter O' Toole en Lawrence de Arabia; Cleopatra con Liz Taylor; Teorema con Silvana Mangano. Quería así alejar el dilema: "voy o no voy" a la entrevista con el director del 'Leoncio Prado". Llegué a nuestra Plaza de Armas, lugar histórico donde fueron ejecutados los revolucionarios doceañistas en el atrio de la catedral.

Ingresé al jirón Dámaso Beraún, mientras la duda co-

menzaba a desvanecer. La opción sí voy, ganaba. Pasé el jirón Abtao y llegué al ex Cine Huánuco que anunciaba películas mexicanas. Ya en el Parque Cartagena, vi a un anciano de ojos rasgados y un kepí, sentado en un sillón. Cuando intentaba ingresar al colegio, me preguntó: ¿a quién buscas? Le dije: busco al director; él contestó que el doctor Chauca estaba de viaje y que podía hablar con el profesor Zevallos, director de estudios. Más tarde supe que el señor que me interrogó era el famoso "Shantaco", jefe de los porteros del colegio.

Me dirigí a la oficina del señor Zevallos, quien amablemente me invitó a pasar, y me dijo ¿en qué podía servirme? Le dije que me habían nombrado Auxiliar de Educación y le entregué la resolución. Se sorprendió. Estuvo largo rato leyendo, luego pulsando unos intercomunicadores, llamó: Señor Reyes venga a la dirección con los señores auxiliares.

Don Cornelio Reyes

De pronto ingresaron los miembros del cuerpo disciplinario (4) que jefaturaba don Cornelio Reyes Sarco, Regente histórico de la GUE "Leoncio Prado"; conformado por Alfredo Omonte Zevallos, Noel Figueroa Morales, Víctor Quiñónez Morales, Abilio Magro Zapata, director de la Sonora Zapata y de la banda de música del colegio; Orlando Meza Herrera, Eduardo Sara Castañeda y Gregorio Navarro.

El histórico Regente se caracterizaba por su don de mando y conocimiento en normas y reglas de la disciplina que imponía con rigor en los alumnos, a quienes conocía por sus nombres y apellidos, así como a los padres. Llegar a la regencia, en algunos casos, era motivo de expulsión del alumno infractor a las normas.

El señor Reyes conocido como "Huacacho", además, tenía el lado amable, era un gran consejero. Ni alto, ni bajo, trigueño, casi calvo, de penetrante ojos marrones, fue considerado el mejor jefe disciplinario en épocas de oro de la GUE Leoncio Prado.

Don Julio Santamaría

Experto administrador de calidad, como secretario del colegio, egresado de secundaria de Minería, que así

se denominaba antes la institución educativa, que comentamos.

Don Julio atendía en la primera oficina, ingresando por la derecha de la puerta principal. Acogía a los usuarios con suma diligencia y pulcritud. Lo hacía generalmente de pie.

Un tanto alto y delgado, rostro afable que remataba en una frente amplia y testa de cabellos suavemente ondulados. Fue un hombre polifacético, tenía preocupación por los problemas de la ciudad. Empático y solidario a flor de piel. Fue integrante de una comisión organizadora para independizar a la Unheval de la Universidad Comunal del Centro, junto al doctor Showing y Artemio Moscol Urbina, exdirector. Fue corresponsal de los diarios capitalinos Última Hora, La Crónica y El Comercio. En Huánuco laboró en La Defensa.

Su valiosa experiencia fue requerida para ser secretario del Instituto Pedagógico Marcos Durán Martel y del colegio Illathupa, donde se jubiló. También fue árbitro de fútbol.

Agustín "Shantaco" Santacruz San Miguel

Don Agustín Santacruz San Miguel "Shantaco", otro personaje histórico, fue el Jefe de los porteros del 'Leoncio Prado". Nacido en 1900 y laboró desde los 18 años. Cuidó al colegio como si fuese su propiedad, al punto de continuar laborando gratis luego de jubilarse.

(*) Periodista colegiado número de registro 025

 El funcionamiento se efectuó un ano después.

Vocablo que viene de birlar.

(3) La ley antes citada fue torpedeada por la dictadura fujmorista, promulgando el Decreto Ley No 25799, que modifica la estructura de la Junta Administradora de Bienes.

(4) Tres Auxiliares del cuerpo disciplinario posteriormente fueron profesores: Alfredo Omonte, Noel Figueroa y Abilio Magro.



El domingo jugarán la última fecha de la liguilla en Huánuco para conocerá al campeón de la Copa Perú

Todo tiene su final y este domingo será la culminación de la liguilla por el título de la Liga Distrital de Fútbol de Huánuco que por ahora tiene al Cultural Tarapacá como único equipo clasificado a la Etapa Provincial.

La segunda fecha tuvo protagonismo y sorpresa, el primero por el buen resultado del Cultural Tarapacá y el segundo por la forma en cómo perdió el partido León de Huánuco en lo que significó la victoria de

Construcción Civil. La programación del fin de semana coloca a la 1:00 p.m. el duelo entre León de Huánuco ante la Unheval, los 'cremas' ya no tienen chances de clasificar y saldrán a jugar para completar las

fechas programadas. Al frente, la Unheval tiene mínimas chances, lo que depende de cuántos goles puede anotar y del resultado del otro partido. El segundo duelo será a las 3:00 p.m. entre Construcción Civil ante Cultural Tarapacá, que será la final del campeonato distrital.

Los 'rojos' tiene 4 puntos y una victoria les permitiría colocarse en el primer puesto y a la vez sería llevarse el bicampeonato de la Liga de Huánuco, pero al frente está el 'Tara' que tiene 6 puntos y si gana sellará una buena campaña porque junto al puntaje perfecto obtendrá su clasificación a la siguiente etapa después de ocho

Final en Pillco Marca

Mañana jugarán la tercera y última fecha, en el que Garrido enfrentará a Pujay



En el Campo Deportivo de Kotosh, para mañana está programado la fecha final de la liguilla por el título de la Liga Distrital de Fútbol de

Pilleo Marca y falta aún un cupo disponible para clasificarse a la Etapa Provincial.

A las 11:45 a.m. jugarán el primer partido entre Atlético San Martín y León Junior. El primer equipo ya se encuentra eliminado y tendrá que jugar su partido para completar la programación.

Mientras que, San Martín aún tiene chances, pero depende de que gane y esperar el resultado que saque Colegio Garrido.

Precisamente, a la 1:45 p.m. jugarán el duelo entre Club Deportivo Pujay ante Colegio Garrido, en lo que sería una choque de candela, porque los 'colegiales' con una victoria continuarían en competencia. Por su parte, Pujay ya se encuentra clasificado a la Etapa Provincial y buscará ganar para llevarse el primer título distrital en su historia.

483 niños y niñas participan de talleres formativos



En medio de la alegría de de reconocida trayecniños y padres, el gober- toria. Las clases serán nador Antonio Pulgar, de lunes a viernes, de inauguró ayer el taller formativo: "Semilleros Deportivos del Complejo de Paucarbamba*, que ofrecen entrenamientos gratuitos en básquetbol, vóley, fútbol y atletismo, a cargo de entrenadores

3:00 a 6:00 p. m., hasta diciembre.

Son 483 participantes inscritos en dos categorías: A, de 9 a 11 años, y B, de 12 a 14 años. En la inauguración, el gobernador anunció que en los próximos días implementarán también disciplinas de natación, ping pong, box y karate. "Este complejo tiene que ser explotado, por esa razón se puso en funcionamiento", expresó.

Walter Quinte Lozano, responsable de los talleres formativos, destacó la disposición para poner en funcionamiento el complejo deportivo. "Estas acciones son muestra del compromiso del gobernador Pulgar con el deporte huanuqueño", puntua-

Por su lado, los padres y madres que acompañaron a sus hijos elogiaron la iniciativa por apoyar a sus retoños con estos talleres formativos.



Alianza UDH ganó, gustó y goleó por 5 a 1 a Carlos Stein en Chongoyape

En el estadio Municipal de la Juventud, Alianza Universidad de Huánuco sacó un importante triunfo que le permite continuar como líder del Grupo

A por la octava fecha de la Fase Regional de la Liga 2.

El compromiso empezó con ciertas dudas para ambos equipos porque el campo de juego no apoyaba para rotar la pelota a ras de campo. Sin embargo, a los 40' minutos llegaría el primer gol a través de una pelota que quedó en el borde del área y Leguía le mandó al fondo de las redes. Justo antes de que finalice la primera parte apareció Anthony Osorio para anotar el 2 a 0 y mostrar otra cara en

el complemento y así asegurar una merecida victoria.

En el complemento se acentuó más la superioridad de la visita: a los 55', Sernaqué no perdonó y le puso tono de goleada al partido en lo que viene expandiendo su racha de goles. Además, el cuarto de la visita lo lograron por intermedio de Leonard Pajoy que ingresó en reemplazo de Osorio, el experimentado goleador colombiano que celebraba su primero del año.

Cuando corrían el minuto 70' llegaría el descuento de los locales a través de un autogol de la defensa 'azulgrana'. Sin embargo, todo terminaría por definir, cuando a los 86 minutos, otra vez Pajoy apareció para sellar la goleada,

La victoria mantiene a Alianza Universidad en la cima de la Zona Norte con 19 puntos por encima de FC San Marcos que tiene 18, mientras que Carlos Stein sigue fuera de zona de clasificación con seis unidades.

Lista de extranjeros

Fosatti anunció a los convocados extranjeros para amistosos previos a la Copa América



Tras una larga espera por conocer a los nombres de los convocados del extranjero para la Selección Peruana ayer se dio la oficialización de la lista, siendo 16 los nombres elegidos

por el entrenador Jorge Fosatti, para jugar los amistosos previa a la Copa América.

Tal y como estaba previsto, el estratega uruguayo brindó conferencia de prensa desde las instalaciones de la Videna y confirmó a los jugadores que comenzarán a trabajar bajo su mando pensando en los amistosos de junio, uno de los cuales se disputará en Lima (Estadio Monumental) y el otro ya en los Estados Unidos.

Cabe señalar que los llamados del campeonato local se darán a conocer en los próximos días que culmine el torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto. Los llamados de Universitario y Alianza Lima se sumarán a los trabajos luego de su participación en la Copa Libertadores.

En la lista, aparecen: Pedro Gallese, Alexander Callens, Luis Abram, Miguel Araujo, Anderson Santamaría, Luis Advíncula, Marcos López, Oliver Sonne, Jesús Castillo, Piero Quispe, Renato Tapia, Wilder Cartagena, Sergio Peña, André Carrillo, Gianluca Lapadula y Bryan Reyna

Define el Apertura

Este fin de semana se acaba el torneo y la pelea entre la 'U' y Cristal sigue viva.



Mañana se conocerá al campeón del Torneo Apertura de la Liga 1 2024. Sporting Cristal y Universitario de Deportes definirán al ganador del cupo a la final de la temporada.

Los 'merengues' recibirán en su casa a Los Chankas, mientras que los celestes deberán visitar a Comerciantes Unidos en Cajabamba. La "U" en el Monumental no ha perdido en este torneo y es más, apenas recibió un gol; Cristal por su parte, es el mejor

visitante con 5 triunfos de 8 visitas.

Tras el empate de la "U" en Cusco ante Cienciano, necesitan ganarle al equipo de Andahuaylas con una diferencia de goles mayor a la del Cristal para celebrar con sus hinchas el título del Torneo Apertura.

Los 'celestes' por su parte, deberá vencer a Comerciantes Unidos y esperar que Universitario no gane para apelar a la diferencia de goles y ganar el primer torneo del año. Programación de la fecha 17

Viernes 24 de mayo 6:00 p.m. Cusco FC vs Alianza Lima (Estadio Inca Garcilaso de la Vega) 8:30 p.m. César Vallejo vs Atlético Grau (Estadio Mansiche)

Sábado 25 de mayo 11:00 a.m. Sport Huancayo vs UTC (Estadio IPD Huancayo)

3:00 p.m. Comerciantes Unidos vs Sporting Cristal (Estadio Juan Maldonado Gamarra)

3:00 p.m. Deportivo Garcilaso vs Melgar (Estadio Inca Garcilaso de la Vega)

3:00 p.m. Universitario vs Los Chankas (Estadio Monumental)

Domingo 26 de mayo

2:30 p.m. Alianza Atlético vs Carlos Mannucci (Estadio Campeones del 36)

3:00 p.m. Sport Boys vs ADT (Estadio Miguel Grau)

SOFA OB LETTRAS

JDDMASTERI SCO ZOFBÑ OMY IQN 1 Α U V D Н S OBE M S HXAACLAKAUM LOKHOSUS OAJAYXITE LUGOQNRAXHIO MXASCHNAUZER

ASTERISCO
CHAO
DIRECTOR
GOMAS
HERMES
LÁSTIMA
LECHO
MIEDOS
MOSCA
PALETA
PASTA
SCHNAUZER

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU 6 2 8 5 7 3 6 4 4 6 8 7 4 5 3 7 6 8 5 2 4 1 8 3 7 8 6 3 1 3 6 8 3 4 2 6 4 2 1 3 5 2 3 6 1 5 3

UN DIA COMO HOY



1549.- El cabildo designa al alarife Juan Meco, proyectista del primer hospital de Lima, denominado "Hospital Real" o "de los Reyes", vecino al convento de Santo Domingo, como veedor de la construcción. En 1556 se muda el hospital a la Plaza Santa Ana, actual Plaza

Italia, con el nombre de San Andrés. 1822.- Fuerzas peruanas enviadas por San Martín a Quito, al mando del mariscal Antonio José de Sucre obtienen victoria en "La Batalla de Pichincha" 24

MAYO



Intenta relacionarte lo más posible, si lo haces lograrás conectar con personas de lo más pintorescas que alegrarán tu persona y a tu vida. Hoy es un día para gozar a tope de lo social, avanza.



Son muy posibles los viajes o desplazamientos sorpresivos. Todo ello te ayudará a encontrarte mejor y a descubrir momentos nuevos y agradables. Buen momento para negocios y asociaciones.



Tu estado anímico un tanto alterado por nervios o ansiedades de días pasados te volverán un tanto exaltado en la forma de expresarte, relájate y goza, pero ten en consideración al resto.



Se van desvaneciendo las tensiones y sobresaltos de los problemas pasados. Tu inteligencia vuelve a funcionar a tope y te encontrarás en plena forma. Buen día para ampliar círculo social.



Enfrentamientos con el sexo opuesto por disparidad de caracteres o por objetivos distintos aportarán conflictos en la familia y en el ambiente social, calma. Llegarán beneficios por el azar o viaje.



Una jornada agradable en lo que corresponde a tu relación con la sociedad y sus juegos. Estarás rodeado de gente siendo la atracción de muchos, pero cuida los celos que despertarás en alguien especial.



Fuerte actividad en el hogar y poca compensación emocional te aportará cierto grado depresivo el que deberás controlar para no perder otras ocasiones. La noche te dará mejores alicientes.



Un poco de relax, unas salidas al campo o cualquier actividad que te lleve a olvidarte de responsabilidades equilibrarán tus ansiedades y nervios. Revisa hoy tus cuentas, fáciles despistes.



Durante el día controla más tu imaginación, de lo contrario te verás envuelto en una historia que tarde o temprano no entenderás ni tú mismo. La noche será larga, prepárate para la aventura.



Fuertes ganas de aventuras y de experimentar cosas distintas te llevarán a correr algunos riesgos e incluso a asociarte con personas algo dudosas. Es un día para ir con mucho tacto.



Desde primeras horas del día cumple ordenadamente con todo tu trabajo. Alguien cercano espera que cometas algún pequeño error y echártelo en cara. La noche te brindará la posibilidad de un amor.



No esperes de la pareja o de las personas que te rodean un total asentimiento a las cosas que tú piensas. Ten hoy más paciencia, el tiempo te dará la razón en todo, pero hoy aplica templanza.

Deportes





TARAPACA ESPERA AL SEGUNDO CLASIFICADO

El domingo enfrenta a Construcción Civil que ya tiene un pie en la siguiente etapa de la Copa Perú



GARRIDO EN UN PARTIDO DE VIDA O MUERTE ANTE PUJAY

Mañana es la final de la liguilla de la Copa Perú en Pillco Marca para definir a los clasificados

